

DESARROLLO CIENTIFICO Y TECNOLOGICO: PALANCA DE CAMBIO Y TRANSFORMACION SOCIAL

El Senador Jaime Niño expresa su opinión en torno a la importancia de la ciencia y la tecnología para el desarrollo del país y la posición del Congreso frente a estos temas.

ENTREVISTA



En algunas épocas de la historia de la humanidad, los países han dominado por su poder militar, por su poder intelectual o por su poder económico. Pero en este momento es el poder científico y tecnológico el que manda en el concierto universal.

Sin embargo, hasta ahora Colombia comienza a abrir los ojos y a darse cuenta de la importancia de crear unas políticas y unas estrategias que promuevan y protejan el desarrollo científico y tecnológico nacional.

Dentro de los primeros intentos del Gobierno por abrirse paso en este campo, se propuso la creación de un proyecto de ley marco en ciencia y tecnología, el cual será presentado en la actual legislatura. El Senador Jaime Niño, Presidente de la Comisión Quinta del Senado, comenta para *Colombia: Ciencia y Tecnología* su opinión en torno al desarrollo científico-tecnológico del país y lo que en su concepto puede hacer el parlamento por institucionalizar estas actividades en Colombia.

COLOMBIA NO ES CONCIENTE DE LA IMPORTANCIA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA

COLOMBIA: CIENCIA Y TECNOLOGIA: Es conciente el Congreso de la importancia de la ciencia y la tecnología para el desarrollo del país?

JAIME NIÑO: Yo no creo que el Congreso sea suficientemente conciente. En primer lugar porque considero que a nivel general en Colombia, no se conoce la urgencia de incorporar una estrategia de ciencia y tecnología al desarrollo económico y social. En los planes de desarrollo de los últimos 20 años se mencionan algunos elementos de política de ciencia y tecnología, pero no los veo suficientemente ligados a las grandes estrategias macroeconómicas y sociales del desarrollo del país, sino más bien como algo marginal. Por eso, si el propio gobierno no ha sido conciente de la importancia de la ciencia y la tecnología para el desarrollo general de la nación, difícilmente se va a encontrar una actitud positiva en el parlamento o en la clase política colombiana.



La segunda razón está ligada a la anterior. En la reforma del año 68 se creó la Comisión del Plan con el fin de estudiar, discutir y aprobar el plan de desarrollo del país y darle una base legal para que a la luz de él se examine anualmente el presupuesto que el gobierno presenta a aprobación del Parlamento. Esta comisión no ha funcionado, lo que ha contribuido a que haya poca conciencia en el parlamento en torno a las políticas de ciencia y tecnología y sobre todo a la gran importancia que una estrategia en este campo tiene para el desarrollo colombiano.

Creo que la tercera causa de la poca importancia que se le atribuye a estas actividades en el país, es que las anteriores administraciones nunca presentaron al parlamento alguna propuesta relativa al desarrollo científico-tecnológico. Apenas ahora, en este gobierno, se ve la voluntad política en torno

a estas actividades. Como ya lo anunció el Ministro de Educación, dentro del paquete de proyectos que presentará el gobierno en la presente legislatura, se incluirá una propuesta de Ley Marco en Ciencia y Tecnología.

C: C. y T.: Será posible la aprobación de esta ley en las próximas sesiones del Congreso?

J.N.D. Sí. Aunque no hay suficiente conciencia en el Congreso sobre la importancia de este tema, sí hay una serie de personalidades políticas como los doctores Ernesto Samper, Luis Carlos Galán, Rodrigo Marín Bernal, Gabriel Rosas, Aurelio Irragorri y Daniel Mazuera, entre otros, que saben el enorme significado que para el país tiene una ley marco de ciencia y tecnología. Estoy seguro de que si ellos son llamados por el gobierno para que conozcan el proyecto de ley marco y se les interesa en torno a él, el proyecto llegará a convertirse en ley. Si no es en la legislatura que comenzó el 20 de julio, estoy seguro que en la próxima sí se logrará. Pero, aspiro a que sea la actual administración la que apruebe las medidas de orden legal y jurídico necesarias para darle un nuevo status a este sector y para asegurarle unos recursos y estímulos a la actividad científica y tecnológica en Colombia.

AUSENCIA DE ASESORES CIENTIFICOS

C: C. y T.: Cuenta el Congreso con asesores científicos?

J.N.D.: No. El Congreso tiene un equipo de asesores dentro de su estructura institucional pero quizá en materia de ciencia y tecnología sería conveniente contar con uno o dos asesores adicionales. De todos modos si la ley de ciencia y tecnología entra por la Comisión V del Senado, como aspiro a que sea en mi condición de presidente de la misma, acudiremos al apoyo y a la asesoría de Colciencias, organismo históricamente especializado en la materia; a los ministerios de educación y desarrollo y a Planea-

ción Nacional para así, en un empeño conjunto de Gobierno y Parlamento, entregar al país una ley que, como he dicho, representa un gran avance para la ciencia y la tecnología en Colombia.

C: C. y T.: Ud. cree que esa falta de asesoría y el temor que tiene la mayoría de la gente ajena al mundo científico por estos temas, son los que han impedido que haya habido un mayor número de proyectos relativos a la ciencia y la tecnología en el Parlamento?

J.N.D.: No creo que haya sido el temor ni la falta de asesoría los que hayan influido en la escasez de proyectos en el área. Tal como lo mencioné anteriormente, la reforma constitucional del año 68 redujo en gran medida las funciones del Parlamento, sacándolo de su papel protagónico y fortaleciendo al ejecutivo. Por lo tanto, si el gobierno no toma la iniciativa de presentar proyectos de ciencia y tecnología, éstos difícilmente pueden surgir del seno del parlamento.

Ahora, cuando Colciencias ha logrado llegar a una madurez tal que tiene todos los elementos de juicio necesarios para promover e impulsar la ley y cuando la idea de presentar un proyecto de ley marco en ciencia y tecnología aparece como iniciativa de la administración Barco, sí es posible que el Congreso tome interés en él. Personalmente pertenezco al comité que está elaborando la propuesta y sé de muchos senadores que están sumamente interesados en defenderla.

C: C. y T.: En varios países, incluso con el mismo nivel de desarrollo que Colombia, existen comisiones de ciencia y tecnología en el Congreso. Usted considera que esta iniciativa es viable en nuestro país?

J.N.D.: Sí, pero para ello es necesaria una reforma constitucional, ya que es allí donde se establecen las 10 comisiones permanentes de cada cámara. Actualmente el tema de ciencia y tecnología corresponde a la comisión

quinta, aunque algunas iniciativas que tocan muy directamente con el sector económico, por ejemplo, se tramitan a través de la comisión tercera que está relacionada con la política macroeconómica. Esa situación un poco ambigua es un elemento inconveniente para las iniciativas en esta materia. Por eso veo muy positivo y necesario que en el Congreso se cree una comisión especializada en el campo de ciencia y tecnología.

Considero que cada vez es más importante y estratégico el sector de ciencia y tecnología no sólo para el desarrollo económico y social, sino también para la consolidación del estado nacional, de la soberanía del país y su grado de autonomía relativa frente al resto de naciones. Hoy hay un mundo muy interdependiente pero no obstante un país que no logre grados relativamente altos de desarrollo científico y tecnológico está sometido a una dependencia económica, cultural y por consiguiente social en el plano internacional. Dado ese carácter estratégico que han tomado la ciencia y la tecnología en esas dos dimensiones (económico-social y política) creo que se justifica plenamente que el parlamento colombiano tenga una comisión especializada de ciencia y tecnología.

HAY QUE DESMITIFICAR LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA

C: C. y T.: El gobierno nacional ha declarado el periodo comprendido entre junio de 1988 y junio de 1989 como Año Nacional de la Ciencia y la Tecnología. En su opinión que acciones se deberán emprender como parte del mismo?

J.N.D.: En primer lugar, creo que más allá de las acciones hay dos objetivos de enorme importancia que debemos perseguir con el año de la ciencia. El primero es que el pueblo colombiano en general y especialmente su sector intelectual, académico, profesional, tome una clara conciencia de la urgencia de un desarrollo científico y tecnológico incorporado a los

planes de desarrollo social y económico del país.

Es igualmente necesario desmitificar toda esta temática de ciencia y tecnología, hay que llegar a los distintos sectores de la sociedad (los trabajadores, los campesinos, las comunidades, los pobladores en sus localidades)... para que todos ellos adquieran gran sentido y claridad en torno a que el desarrollo científico y tecnológico son una palanca de cambio y transformación social para el país. Ellos deben presionar para que nuestro desarrollo en ciencia y tecnología se haga a partir de los niveles pro-

prios de los colombianos, porque es preocupante la actitud extranjerizante que se da en este plano de la vida nacional. En muchas ocasiones subvaloramos el nivel que hemos logrado en este campo.

Pienso que ese es un gran objetivo del Año de la Ciencia y la Tecnología, entender la importancia del desarrollo científico y tecnológico, por una parte y por otra, comprometer en esa conciencia a todos los colombianos en una posición nacionalista, sin caer en chauvinismos, pero sí valorando lo que se ha conseguido, no sólo por muchos colombianos individualmen-

te, sino colectivamente como pueblo, como nación, como sociedad.

En segundo lugar pienso que el otro objetivo del Año de la Ciencia y la Tecnología debe ser colocar al alcance de la ciudadanía la información sobre grandes logros y desarrollos de la humanidad. El hombre ha logrado grandes conquistas en informática, cibernética, biotecnología, producción de nuevos materiales. Sería de enorme utilidad que el pueblo colombiano se informe de estos progresos que son la base para alcanzar logros en otros campos del desarrollo científico y tecnológico. □

AVANCES

La comercialización de peces ornamentales es uno de los rubros más importantes en las exportaciones de productos pesqueros, ocupando el segundo lugar después de los camarones y otros crustáceos y moluscos.

Los buenos precios que se obtienen con la venta de ellos en el mercado internacional, han conducido a que se intensifique el esfuerzo sobre el recurso sin políticas de control, lo que ha ocasionado que a partir de 1982 la producción total haya sufrido un descenso significativo. De 12.8 millones de ejemplares capturados en 1977, se pasó a 4.8 en 1981, tendencia que continuó durante los años siguientes y que se refleja en una vertical disminución de las exportaciones que se redujeron de 14 millones de dólares en 1981 a 2.5 millones en 1985 y a 1.3 millones en 1986.

En 1982 el Inderena inició algunos trabajos tendientes a definir una estrategia adecuada para el manejo de este recurso con el fin de determinar un paquete tecnológico para la reproducción en confinamiento de especies ornamentales y a diseñar un plan para optimizar su administración.

En desarrollo de esta iniciativa y, dado que para la región de los Llanos Orientales es de vital importancia esta actividad, ya que de ella derivan sus sustento unos 500 pescadores artesanales, Inderena está realizando, con la colaboración financiera de Colciencias, un estudio para el ordenamiento de las pesquerías de peces ornamentales en esta zona. Como parte del mismo se profundizará en el co-

SE ESTAN ACABANDO LOS PECES ORNAMENTALES

nocimiento biológico de este recurso, se identificarán las principales especies aprovechadas, se revisarán los datos sobre su producción histórica, distribución, abundancia estacional y aspectos ecológicos generales.

Adicionalmente, se revisará la actividad extractiva, artes y métodos de pesca; se adelantarán estudios sobre comercializa-

ción y mercadeo de las principales especies, sistemas de manejo, valoración de la capacidad y el estado de la infraestructura de acopio existentes en Villavicencio, Puerto Gaitán, Arauca, Puerto Carreño, Puerto Inírida y San José del Guaviare, identificando y evaluando los sistemas de distribución hacia las bodegas de exportación localizadas en Bogotá. □

